

Información sobre el proceso de matrícula para los traslados locales y del exterior (Nursery a Primary 1)

A continuación encontrarán una lista de los requisitos para matricular a su hijo/a en el Colegio Markham en caso se les ofrezca una vacante para la Primera Infancia. Es importante que todas las familias provenientes del extranjero revisen esta información pues algunos documentos deberán obtenerse en su país de residencia. Les recomendamos tener preparada esta documentación para facilitar su proceso de matrícula.

Por favor revise los ítems a continuación:

- **Partida de nacimiento peruana original y actualizada, emitida por la RENIEC** para todos los estudiantes nacidos en Perú (peruanos y extranjeros). Para los alumnos (peruanos y extranjeros) nacidos en el extranjero, bastará con presentar una copia simple de su partida de nacimiento.
- **Copia del DNI, carné de extranjería (CE) o carné diplomático (CD) del estudiante.** Por favor tome nota que todos los estudiantes Peruanos nacidos en Perú o en el extranjero deberán contar, por ley, con DNI. Los alumnos extranjeros que no tengan carné de extranjería o carné diplomático, por estar en trámite, tendrán la matrícula observada hasta que nos remitan una copia del documento.
- Copia simple del reporte de progreso o **libreta de notas final del último año escolar** del estudiante.
- Si el alumno/a ha asistido a un Nido o Colegio en el Perú, también se les solicitará presentar la siguiente documentación:
 - **Ficha Única de Matrícula.** Este es un documento oficial del Ministerio de Educación, debe de incluir la situación final del año 2020
 - **Constancia de no adeudo**
 - **Resolución autorizando el traslado**
 - **Constancia de matrícula SIAGIE 2021.** Este documento sólo es requerido cuando el traslado se realiza durante el año escolar